



Registro Público de Panamá

No. 590675

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.06.08 13:37:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

257907/2016 (0) DE FECHA 08/06/2016

QUE LA SOCIEDAD



TALICUD S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 401168 (S) DESDE EL JUEVES, 07 DE JUNIO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO JOSE ALEMAN ZUBIETA

DIRECTOR: HARMODIO HERRERA V. ✕

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANA MARIA BURNES C.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MONICA I. GUEVARA A.

SUBSECRETARIO: MONICA I. GUEVARA A.

DIRECTOR / TESORERO: ROSA ARNOLD G.

SECRETARIO: ROSA ARNOLD G.

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

SUSCRIPTOR: NANETTE MARTIN DE GONZALEZ-RUIZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS (500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 08 DE JUNIO DE 2016 A LAS 01:37 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APUSILLE

Ention de La Haya du 5 octobre 196

presente documento Público

Ha sido firmado por Zucen M. Ojeda

quien actúa en calidad de: Registrador Público

está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

6. el 30 SEP 2018

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

* Bajo el número: De 16. 11003

* Sello Timbre. 10 Fm Publicado en la Gaceta



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 BOY FE. Que la fotocopia que
antecede, que consta de una
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,



05 ENE 2017

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA

DE

TALICUD S.A.



La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía **TALICUD S.A.**, cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.
2. Que de acuerdo al Artículo 36 de Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de **TALICUD S.A.**, en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.
3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones y emitidos al Portador, se mantienen en posesión y custodia del FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD y que los mismos fueron entregados con fecha 3 de julio de 2012, a ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 30 días del mes de diciembre de 2015.



Dilia H. de Diaz
DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA



Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

29 SEP 2016

Panamá,

TESTIGO

TESTIGO

Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero



APUSILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1966
País: PANAMÁ
Este presente documento Público
Ha sido firmado por Roberto R. Rojas C.
quien actúa en calidad de: Notario
y está revestido del sello/timbre de: Notario
CERTIFICADO
EN PANAMÁ 30 SEP 2016
por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ajo el numero: 2016-44197
Firma: Roberto R. Rojas C.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 y F.E. Que la fotocopia que antecede, que consta de 01 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil,

05 ENE. 2017



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL